

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024-2025
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	34000189
DENOMINACIÓN	CEIP ANACLETO OREJÓN
LOCALIDAD	ASTUDILLO
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	M^a ISABEL CALVO MORALES



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

ÍNDICE	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto socioeducativo.	3
1.2. Justificación y propósito del Plan.	3
2. MARCO CONTEXTUAL	3
2.1. Análisis de la situación del centro.	3
2.2. Objetivos del Plan de acción.	5
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	5
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	6
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	6
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	6
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	10
3.3. Desarrollo profesional.	12
3.4. Procesos de evaluación.	14
3.5. Contenidos y currículos	16
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	17
3.7. Infraestructura.	19
3.8. Seguridad y confianza digital.	22
4. EVALUACIÓN	26
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	26
4.2. Evaluación del Plan.	27
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	28



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP “Anacleto Orejón” está situado en el término municipal de Astudillo (a 30 KM. de la capital) recibiendo alumnos de los siguientes pueblos: Santoyo, Melgar de Yuso, Itero de la Vega y Valbuena de Pisuegra. La principal actividad de la población es la agricultura y la ganadería, construcción, industria y servicios. En general, se nos aparece como zona rural de apariencia económica media. Nuestro alumnado es principalmente autóctono. Ofrecemos las enseñanzas de Infantil y Primaria. En el año 2013 el blog “La clase de las abejas” fue reconocido por el ÍNTEF con un premio al mejor blog educativo. Desde el año 2014 el blog “El búho Anacleto” es ya una Buena Práctica del ministerio de Educación, quedando finalista de los premios Espiral Edublog. Hoy en día ninguno de los dos blogs se mantiene.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Vivimos rodeados de tecnología. Las nuevas tecnologías forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde los centros educativos debemos enseñar y promover un uso responsable de las mismas. Sus posibilidades y sus limitaciones. Sus ventajas y desventajas. Y el manejo de herramientas informáticas con el que todos nuestros alumnos, tarde o temprano, tendrán que manejarse en su vida diaria.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

El curso 2021-2022 la sala de informática quedó inhabilitada ya que los ordenadores tardaban mucho en arrancar. Y una vez que arrancaban funcionaban muy lentamente y tenían problemas de conexión a internet. Son ordenadores que se encuentran obsoletos (2GB de RAM). Decidimos crear una sala de informática móvil en la que a través de una plataforma llevábamos los ordenadores miniportátiles a las aulas para que los pudiesen utilizar los alumnos. A través de los miniportátiles trabajaron en las aulas contenidos de las diferentes asignaturas con kahoots y páginas web relacionadas con los contenidos trabajados en el aula.



El centro carece de equipos informáticos que funcionen adecuadamente. Todos los ordenadores tienen 2 GB de RAM. Hasta el del despacho de dirección. Menos el de la biblioteca que tiene 1 GB de RAM. Esta situación fue comunicada a la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

Estamos pendientes de recibir equipos informáticos más acorde a los tiempos que vivimos y que no estén obsoletos o desfasados. Esperamos recibir a lo largo de este curso escolar 2022-2023 los siguientes equipos informáticos:

- 10 ordenadores de mesa que serán destinados a equipar la sala de informática.
- 10 ordenadores portátiles convertibles de 11,6 pulgadas.
- 4 ordenadores portátiles de 14 pulgadas.
- 4 paneles digitales interactivos.

Durante el curso 2021-2022, estuvimos trabajando con la plataforma digital educativa Snappet. Nos proporcionaron tabletas y acceso a los contenidos de forma gratuita. Se utilizaron en las aulas de Primaria para trabajar contenidos de Lengua, Matemáticas e Inglés. Aunque la experiencia fue positiva, desde el Claustro y el Consejo Escolar se decidió no seguir adelante con la plataforma Snappet debido al coste que suponía para algunas familias del colegio que tienen dos o tres hijos en el colegio. Poniendo en una balanza pros y contras se decidió no continuar con ello.

El centro pertenece a Escuelas Conectadas desde el tercer trimestre del 2022.

Durante el curso 2021-2022 director trató de asistir a un curso online sobre cómo realizar EL PLAN TIC DE CENTRO. No pudo asistir a dicho curso por incompatibilidad con el desarrollo de sus funciones en el centro.

– Autorreflexión: capacidad digital docente.

La capacidad digital docente, en general, es media. Conocen y usan herramientas informáticas habitualmente en su labor docente y como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

– Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Debilidades:

- Equipos informáticos y dispositivos obsoletos.
- Actualización de la página web del centro ocasional.

Fortalezas:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Fluidez en la comunicación con las familias a través de dispositivos digitales.
- Uso de plataformas digitales de aprendizaje con los alumnos.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos que pretendemos con este Plan son los siguientes:

1. Estar en contacto con las nuevas tecnologías.
2. Conocer las posibilidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen.
3. Saber utilizar con responsabilidad las nuevas tecnologías.
4. Utilizar aplicaciones informáticas didácticas que nos ayuden a las tareas de enseñar y aprender.
5. Usar las nuevas tecnologías como herramienta de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.

– Objetivos de dimensión educativa.

1. Conocer las posibilidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen.
2. Saber utilizar con responsabilidad las nuevas tecnologías.
3. Utilizar aplicaciones informáticas didácticas que nos ayuden a las tareas de enseñar y aprender.

– Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

1. Integrar las nuevas tecnologías como parte de nuestros métodos de enseñanza.
2. Renovar nuestros conocimientos respecto a la aplicación didáctica de las nuevas tecnologías en el aula.
3. Consolidar el uso de dispositivos digitales como medio de comunicación entre todos los componentes de la comunidad educativa.

– Objetivos de dimensión tecnológica:

1. Conseguir nuevos dispositivos digitales en el colegio.
2. Reformar el aula de informática para un uso más diverso y motivador.
3. Conocer los riesgos del uso de las nuevas tecnologías.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Tareas temporalizadas:

1. Adquisición de equipos informáticos que funcionen.
2. Aprendizaje del uso de los equipos informáticos con responsabilidad.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3. Conocimiento de diferentes aplicaciones didácticas informáticas que nos ayuden en nuestra labor educativa.
4. Uso de las herramientas informáticas como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Estrategias:

1. Adquisición de equipos informáticos que funcionen.
2. Aprendizaje del uso de los equipos informáticos con responsabilidad.
3. Conocimiento de diferentes aplicaciones didácticas informáticas que nos ayuden en nuestra labor educativa.
4. Uso de las herramientas informáticas como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
5. Motivar a la comunidad educativa en la participación a través del uso de las nuevas tecnologías.
6. Aprendizaje y manejo de herramientas informáticas con fines educativos.
7. Publicitar el uso que se hace a través de las nuevas tecnologías en el colegio.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades.
 - ❖ El director es el responsable de redactar el Plan CóDiCe TIC. De renovarlo y actualizarlo.
 - ❖ El director es el Coordinador de Medios Informáticos y TIC, responsable de actualizar la página web del centro y responsable de mantenimiento de equipos informáticos.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
<i>1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.</i>
<i>2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.</i>
<i>3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.</i>
<i>4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.</i>
<i>5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.</i>
<i>6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.</i>
<i>7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.</i>
<i>8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.</i>



9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.

10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
 - ❖ Durante el presente curso (2022-2023) se está redactando el Plan CÓDICE TIC del colegio. Previsiblemente partiremos el presente curso escolar de Nivel 0.

Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
 - **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
 - **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
 - **Programaciones Didácticas (PD):** Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
 - **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
 - **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
 - **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
 - **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
 - **Plan de Mejora** que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
 - **Plan de Formación del centro,** si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
 - **Plan de Atención a la Diversidad,** si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
 - ❖ Actualmente las TIC están integradas dentro de los procesos administrativos y educativos del Centro:

✓ Certificado digital del director como representante jurídico del



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

colegio.

- ✓ Firma digital en documentos de información y comunicación con otras entidades públicas o privadas.
- ✓ Uso de la RED SARA. Para envío y registro de documentación oficial.
- ✓ Comunicación entre el claustro de profesores a través de TEAMS y WhatsApp.
- ✓ Comunicación con las familias a través de TEAMS y WhatsApp.
- ✓ Uso de programas y aplicaciones informáticas para la organización y gestión del colegio:
 - Programa de organización COLEGIOS.
 - Programa de gestión GECE.
 - Aplicación en el área privada del director de organización y comunicación STILUS. Y todas sus aplicaciones asociadas.
- ✚ Uso de aplicaciones informáticas para la composición de montajes de vídeo. Editores de foto y de vídeo. Y distribución al profesorado y a las familias a través de redes sociales o página web.
- ✚ Mantenimiento y renovación de la página web del colegio.
- ✚ Uso de plataformas educativas para la realización de ejercicios interactivos con relación a los contenidos que se trabajan en el aula.
- ✚ Comunicación con los alumnos a través de TEAMS.
- ✚ Uso de libros digitales tanto en el colegio como en el contexto familiar.

- Propuestas de innovación y mejora:

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.

ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP y Claustro de profesores.
Responsable	Director.
Temporalización	A lo largo del curso.

Acción 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

ACCIÓN 2: Mantener y mejorar el nivel de certificación TIC	
Medida	Mejorar la certificación TIC.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP y Claustro de profesores. Formación para el profesorado.
Responsable	Director.
Temporalización	A lo largo del curso.

Acción 3: Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.

ACCIÓN 3: Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.	
Medida	Utilizar el mail corporativo.
Estrategia de desarrollo	Uso del mail corporativo para las comunicaciones.
Responsable	Director.
Temporalización	A lo largo del curso.

Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.

ACCIÓN 4: Mantener la página web actualizada.	
Medida	Actualizar y renovar la página web del centro.
Estrategia de desarrollo	Actualización de la página web.
Responsable	Director.
Temporalización	A lo largo del curso.

Otras acciones:

- ✓ Renovación de los equipos informáticos del colegio:
 - Nuevos ordenadores de mesa para la sala de informática.
 - Nuevos ordenadores portátiles para uso de alumnos y profesores.
 - Paneles digitales para las aulas.
- ✓ Redacción y presentación del Plan CóDiCe TIC.
- ✓ Fomento del uso de herramientas informáticas en el aula y en el hogar como herramienta para el aprendizaje y la comunicación.

Otras medidas:

- ✓ Solicitar nuevos equipos informáticos y dispositivos digitales.
- ✓ Redactar el Plan CóDiCe TIC.
- ✓ Fomentar el uso de herramientas informáticas en el aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Realizar cursos de formación sobre aplicaciones informáticas que se puedan utilizar como herramienta educativa.

Otras estrategias de desarrollo.

- ✓ Ver medidas (apartado anterior).

Responsable.

- ✓ El director en colaboración con el claustro de profesores.

Temporalización.

- ✓ Durante el presente curso escolar 2022-2023.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
 - Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.
 - Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.
 - Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
 - Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.
 - Fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio,...)
 - Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
 - Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.
 - Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.
 - Utilización de recursos digitales y contenidos en red.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Criterios comunes en las programaciones para el desarrollo de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Incluir criterios comunes en las programaciones didácticas.
Responsable	El claustro de profesores.
Temporalización	Primer trimestre.

- Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.

ACCIÓN 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.	
Medida	Definir criterios pedagógicos inclusivos.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP y Claustro de profesores.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso.

- Acción 3: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro

ACCIÓN 3: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.	
Medida	Evaluar la integración de las TIC en el centro.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP y Claustro de profesores. Incluirla en las sesiones de evaluación. Evaluar la competencia digital como una de las competencias clave.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- Acción 4: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competenciadigital del alumnado.

ACCIÓN 4: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Definir indicadores para la mejora de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Apoyarnos en la legislación vigente respecto a los descriptores operativos de la competencia digital.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	Primer trimestre.

3.3. Desarrollo profesional.

Actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Herramienta para la detección de necesidades formativas individuales y de equipo:

SELFIE for Teachers

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
 - Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales. A lo largo de los dos próximos cursos escolares (2022-2024) el claustro de profesores participará en el seminario de formación “INICIACIÓN HERRAMIENTAS DIGITALES Y SU APLICACIÓN AL AULA”.
 - *Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.*
A lo largo de los dos próximos cursos escolares (2022-2024) el claustro de profesores participará en el seminario de formación “INICIACIÓN HERRAMIENTAS DIGITALES Y SU APLICACIÓN AL AULA”. El director se encargará de organizar y motivar al claustro en la participación de estas acciones formativas.
- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Se valorará la aplicación de la mejora de las competencias digitales docentes a final de curso a través del uso de herramientas TIC como práctica educativa.

- Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

A principio de cada curso escolar, se explicará y mostrará al profesorado de nueva incorporación los equipos informáticos y digitales de los que dispone el centro y las posibilidades de uso didáctico.

- Propuestas de innovación y mejora.

- Acción 1: Plan de acogida TIC- Profesorado

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC- Profesorado	
Medida	Mostrar los recursos digitales y posibilidades TIC a los profesores de nueva incorporación en el centro.
Estrategia de desarrollo	Mostrar los recursos digitales y posibilidades TIC a los profesores de nueva incorporación en el centro.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	Al inicio de cada curso escolar.

- Acción 2: Detección de necesidades formativas.

ACCIÓN 2: Detección de necesidades formativas.	
Medida	Detectar necesidades de formación en el centro.
Estrategia de desarrollo	En reuniones de CCP y Claustro.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- Acción 3: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.

ACCIÓN 3: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
Medida	Impulsar actividades de formación respecto a las necesidades de formación detectadas.
Estrategia de desarrollo	En reuniones de CCP y Claustro.
Responsable	Director.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- Acción 4: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.

ACCIÓN 4: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.	
Medida	Colaboración con otros centros y organizaciones.
Estrategia de desarrollo	Colaborara con otros centros y entidades.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.



3.4. Procesos de evaluación.

Actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico- didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los alumnos.
 - A través de la valoración del informe de las competencias clave a final de curso.
 - A través de la valoración en las sesiones de evaluación.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales a través de herramientas digitales y con metodologías para que permitan la coevaluación y autoevaluación. Estarán contenidos en las programaciones didácticas.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. Indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado.
 - Herramientas digitales y tecnológicas que usan los profesores en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.
 - SELFIE for Teachers.
 - Uso de plataformas digitales interactivas (liveworksheets).
- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Se realizarán de forma continuada a lo largo del curso en algunas de las reuniones de CCP y Claustro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
 - Se seguirán los procesos y estrategias organizativas que se han detallado en los apartados 3.1, 3.2 y 3.3.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes



y servicios.

- Se realizarán de forma continuada a lo largo del curso en algunas de las reuniones de CCP y Claustro.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
 - Se valorará la adecuación, la funcionalidad y la necesidad del uso de los recursos digitales y tecnológicos con la observación, los resultados obtenidos y el contexto educativo del centro.

▪ Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Autorreflexión TIC.

ACCIÓN 1: Autorreflexión TIC	
Medida	Autorreflexionar sobre el uso de las TIC.
Estrategia de desarrollo	En algunas reuniones de CCP y Claustro.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- Acción 2: Evaluar a través de las TIC.

ACCIÓN 2: Evaluar a través de las TIC	
Medida	Evaluar a través de las TIC.
Estrategia de desarrollo	Uso de herramientas informáticas como parte de la evaluación.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- Acción 3: Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

ACCIÓN 3: Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza.	
Medida	Criterios comunes de evaluación.
Estrategia de desarrollo	En algunas reuniones de CCP y Claustro.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	Primer trimestre.

3.5. Contenidos y currículos

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
 - ✓ Quedará reflejado en las programaciones didácticas.
- Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.
 - ✓ Quedará reflejado en las programaciones didácticas.
- Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
 - ✓ Criterios establecidos para la selección de contenidos. Se tendrán como referencia los contenidos trabajados en el aula así como otros contenidos que puedan resultar de interés educativo para los alumnos.
 - ✓ Criterios establecidos para la clasificación de contenidos. Se tendrán como referencia los contenidos trabajados en el aula así como otros contenidos que puedan resultar de interés educativo para los alumnos.
 - ✓ Criterios establecidos para el acceso a los contenidos. El acceso a los contenidos se realizará a través de dispositivos digitales del colegio.
 - ✓ Uso y accesibilidad online y offline a repositorios y LMS (Sistemas de gestión del aprendizaje – Plataformas). Se trabajarán contenidos online y offline.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acción 1: Plan de acogida TIC- alumnado.

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC-alumnado.	
Medida	Mostrar los recursos digitales y posibilidades TIC a los alumnos de nueva incorporación en el centro.
Estrategia de desarrollo	Mostrar los recursos digitales y posibilidades TIC a los alumnos de nueva incorporación en el centro.
Responsable	Claustro de profesores. Especialmente el profesor-tutor.
Temporalización	Al inicio de cada curso escolar.

- Acción 2 : Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.

ACCIÓN 2: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.	
Medida	Secuenciación de contenidos curriculares.
Estrategia de desarrollo	Secuenciación de contenidos curriculares.
Responsable	Profesor del área.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- *Acción 3: Creación de recursos digitales.*

ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales.	
Medida	Creación de recursos digitales.
Estrategia de desarrollo	Creación de recursos digitales.
Responsable	Profesor del área.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa:

- WhatsApp.
- TEAMS.
- Plataformas digitales interactivas: liveworksheets.
- Correo electrónico.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información, intercomunicación y coordinación del profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios de forma eficiente:

- E-mail corporativo.
- Correo electrónico.
- RED SARA.

- WhatsApp.
 - TEAMS.
 - Plataformas digitales interactivas: liveworksheets.
 - COLEGIOS
 - GECE
 - STILUS
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
 - Se valorará la eficiencia y eficacia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa. A lo largo del curso en algunas reuniones de CCP y Claustro.
 - Propuesta de innovación y mejora:
 - Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	
Medida	Potenciar el uso de las herramientas Office 365.
Estrategia de desarrollo	Uso de las herramientas Office 365.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso.

- Acción 2: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.

ACCIÓN 2: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	
Medida	Uso de redes sociales para potenciar imagen del centro.
Estrategia de desarrollo	Uso de la red social WhatsApp y la página web del centro para mejorar la imagen del centro.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso.

- Acción 3: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

ACCIÓN 3: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.	
Medida	Valoración de nuevas formas de comunicación en la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	Uso de nuevas formas de comunicación en la comunidad educativa.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso.



3.7. Infraestructura

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Equipamiento existente en las aulas:

- ✓ Ordenador de mesa del profesor.
- ✓ Pizarra digital en las aulas de Primaria. (Estamos a la espera de recibir paneles digitales para las aulas de Primaria).
- ✓ Disponemos de miniportátiles convertibles que podemos transportar a las aulas con una plataforma con ruedas (sala de informática móvil).
- ✓ El aula de Infantil dispone de un panel digital y un ordenador de mesa para el profesor.

Equipamiento en el aula de informática:

- ✓ 10 ordenadores de mesa HP. Llegaron al colegio a finales de octubre de 2022. Estamos a la espera de que vengan desde el CAU a realizar la instalación de los mismos. Desinstalamos a finales de octubre de 2022 los ordenadores antiguos de la sala de informática, puesto que eran equipos obsoletos (2GB de RAM).

Equipamiento en el aula de informática móvil. Movemos el siguiente equipamiento informático a diferentes aulas y dependencias del colegio:

- ✓ 10 miniportátiles convertibles marca ASUS. Llegaron a mediados de octubre de 2022.
- ✓ 5 miniportátiles convertibles marca HP. Llegaron al colegio a principios del curso 2021-2022.
- ✓ 2 miniportátiles convertibles OnLife. Llegaron al colegio a principios del curso 2021-2022.
- ✓ 4 Portátiles de 14" marca HP. Llegaron al colegio a mediados de octubre de 2022.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Estructura tecnológica de las redes.

- Disponemos de conexión de redes wifi:
 - CED_DOCENCIA (para alumnos y profesores)
 - CED_INTERNET (para alumnos y profesores)
 - CED_ADM (para dirección)
 - Estamos en proceso para pertenecer a Escuelas Conectadas.
- Accesos a los equipos:
 - Se puede acceder a los equipos asistiendo al aula de informática.
 - Se pueden transportar los equipos pequeños (miniportátiles) con una plataforma y usarse en diferentes aulas y dependencias del centro.
 - Se permite el préstamo de miniportátiles a los alumnos si desde el colegio se requiere el uso de dispositivos informáticos para realizar actividades de estudio o tareas escolares en casa y la familia no dispone de medios digitales para que el alumno lo pueda realizar.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

En el colegio disponemos de redes diferenciadas para cada perfil. Disponemos de conexión de redes wifi:

- CED_DOCENCIA (para alumnos y profesores)
- CED_INTERNET (para alumnos y profesores)
- CED_ADM (para dirección)
- Estamos en proceso para pertenecer a Escuelas Conectadas.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Planificación para la adquisición de equipos:

- ✓ El curso pasado se solicitaron nuevos equipos informáticos, ya que los que había estaban obsoletos. A principios del curso pasado y este curso, nos están llegando equipos y dispositivos digitales nuevos.

Mantenimiento, reciclado, actualización de equipos y servicios:

- ✓ El responsable de mantenimiento de los equipos y dispositivos digitales es el director del centro. Cuando el director desconoce cómo instalar redes o equipos nuevos, acudimos al CAU.

Responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos.

- ✓ La responsabilidad es de toda la comunidad educativa. Aunque es el Claustro de profesores quien vigila que se hace un uso adecuado de los dispositivos digitales en el colegio.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.
 - Actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado.
 - Los recursos digitales del colegio se usan con frecuencia en las aulas como una herramienta más de trabajo para facilitar la motivación y los aprendizajes.
 - Actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a las TIC.
 - Se permite el préstamo de miniportátiles a los alumnos si desde el colegio se requiere el uso de dispositivos informáticos para realizar actividades de estudio o tareas escolares en casa y la familia no dispone de medios digitales para que el alumno lo pueda realizar.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo.

- ✓ La valoración del funcionamiento de los equipos informáticos y digitales es continua, ya que son equipos y dispositivos que se usan con frecuencia y entre los profesores establecemos constante comunicación respecto a su uso y funcionamiento en el aula.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acción 1: Realizar inventario TIC

ACCIÓN 1: Realizar inventario TIC	
Medida	Realización de un inventario TIC.
Estrategia de desarrollo	Introducir en el programa COLEGIOS el inventario respecto a las TIC.
Responsable	Director.
Temporalización	A medida que el centro vaya recibiendo e incorporando equipos informáticos y digitales.

- Acción 2: Utilización de los espacios TIC.

ACCIÓN 2: Utilización de los espacios TIC.	
Medida	Uso de espacio TIC.
Estrategia de desarrollo	Horario para el uso de la sala de informática (fija y móvil).
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A principio de curso. Modificable a lo largo del curso.

- Acción 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.

ACCIÓN 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.	
Medida	Labores de mantenimiento de los equipos.
Estrategia de desarrollo	Comunicación sobre el funcionamiento de los equipos.
Responsable	Director.
Temporalización	A lo largo del curso.

- Acción 4: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.

ACCIÓN 4: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.	
Medida	Normas de uso y cuidado de los dispositivos.
Estrategia de desarrollo	Desarrollo de normas de uso y mantenimiento de los dispositivos.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	A principio de curso. Recordar las normas a lo largo del curso.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.

- Los ordenadores de dirección tendrán un usuario y contraseña para acceder al escritorio. Responsable: el director.
- Los ordenadores portátiles y miniportátiles tendrán un usuario y contraseña para acceder al escritorio del ordenador. Responsables: los alumnos y profesores que en ese momento estén usando los equipos. En caso de que el miniportátil esté prestado para su uso en casa, será el alumno y los tutores legales del alumno los responsables.
- Cerrar siempre las sesiones que se abran en:
 - Correo electrónico.
 - TEAMS.
 - Libros digitales.



- COLEGIOS
- GECE
- STILUS

Responsable: la persona que haya abierto una sesión en un dispositivo.

- Apagar los ordenadores al finalizar las clases o al finalizar el uso de los mismos. Responsable: la última persona que haya utilizado el ordenador o el profesor que haya dado clase a última hora.
- Cerrar las aulas. Especialmente el aula de informática y el despacho de dirección. Responsables: último profesor en usar/abrir el aula de informática. En el caso del despacho de dirección, el director. Por las tardes, el personal de mantenimiento y limpieza.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Medidas necesarias para que los datos de carácter académico y educativo del centro sean tratados, custodiados y almacenados de forma segura.

- Los ordenadores de dirección tendrán un usuario y contraseña para acceder al escritorio. Responsable: el director.
- Los ordenadores portátiles y miniportátiles tendrán un usuario y contraseña para acceder al escritorio del ordenador. Responsables: los alumnos y profesores que en ese momento estén usando los equipos. En caso de que el miniportátil esté prestado para su uso en casa, será el alumno y los tutores legales del alumno los responsables.
- Cerrar siempre las sesiones que se abran en:
 - Correo electrónico.
 - TEAMS.
 - Libros digitales.
 - COLEGIOS
 - GECE
 - STILUS

Responsable: la persona que haya abierto una sesión en un dispositivo.

- Apagar los ordenadores al finalizar las clases o al finalizar el uso de los mismos. Responsable: la última persona que haya utilizado el ordenador o el profesor que haya dado clase a última hora.
- Cerrar las aulas. Especialmente el aula de informática y el despacho de dirección.

Responsables: último profesor en usar/abrir el aula de informática. En el caso del despacho de dirección, el director. Por las tardes, el personal de mantenimiento y limpieza.

- Actuaciones de formación y concienciación.

Actuaciones educativas secuenciadas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

- Concienciación diaria sobre la importancia de la seguridad y los riesgos del uso de las tecnologías digitales.
- Charlas de la Policía, Guardia Civil u otras personas especialistas en la materia sobre la importancia de la seguridad y los riesgos del uso de las tecnologías digitales.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Criterios para evaluar los procesos de seguridad establecidos en el centro de acuerdo con los requerimientos legales de seguridad y protección de datos.

Observaremos si se cumplen las siguientes medidas de seguridad:

- Los ordenadores de dirección tendrán un usuario y contraseña para acceder al escritorio. Responsable: el director.
- Los ordenadores portátiles y miniportátiles tendrán un usuario y contraseña para acceder al escritorio del ordenador. Responsables: los alumnos y profesores que en ese momento estén usando los equipos. En caso de que el miniportátil esté prestado para su uso en casa, será el alumno y los tutores legales del alumno los responsables.
- Cerrar siempre las sesiones que se abran en:
 - Correo electrónico.
 - TEAMS.
 - Libros digitales.
 - COLEGIOS
 - GECE
 - STILUS

Responsable: la persona que haya abierto una sesión en un dispositivo.

- Apagar los ordenadores al finalizar las clases o al finalizar el uso de los mismos.

Responsable: la última persona que haya utilizado el ordenador o el profesor que haya dado clase a última hora.

- Cerrar las aulas. Especialmente el aula de informática y el despacho de dirección.
Responsables: último profesor en usar/abrir el aula de informática. En el caso del despacho de dirección, el director. Por las tardes, el personal de mantenimiento y limpieza.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.

ACCIÓN 1: Talleres de seguridad y confianza digital.	
Medida	Talleres de seguridad y confianza digital.
Estrategia de desarrollo	Talleres de seguridad y confianza digital.
Responsable	Profesional que imparta el taller.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.

ACCIÓN 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
Medida	Prevención de incidentes de seguridad.
Estrategia de desarrollo	Prevención y solución de incidentes de seguridad.
Responsable	Claustro.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

- Acción 3: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

ACCIÓN 3: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.	
Medida	Actividades de formación sobre el uso seguro de dispositivos digitales.
Estrategia de desarrollo	Formación de alumnos, profesores y familias sobre el uso seguro de dispositivos digitales.
Responsable	Comunidad educativa.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.



4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro por lo tanto se verá sometido a los cambios que se consideren necesarios.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

Los instrumentos utilizados para realizar la evaluación son:

- Reuniones de CCP y Claustro.
 - Cuestionarios de valoración y satisfacción del Plan TIC, para toda la comunidad educativa del Centro.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Actividades realizadas y valoración de las mismas.
 - Utilización de los medios y recursos tecnológicos
 - Grado de participación del profesorado
- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc...
 - El seguimiento del Proyecto se realizará básicamente en las reuniones del Grupo de Trabajo (seminario de formación) y del equipo de profesores.
 - Tanto en las reuniones del profesorado, como en las revisiones Plan, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.
 - Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos.
 - Los aspectos de mejora detectados supondrán el rediseño del Plan

para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias, modificaciones y ajustes.

➤ Una vez llevadas a las mejoras, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

➤ En la Memoria de fin de curso, se incluirá un resumen de los aspectos más relevantes en relación al Plan CóDiCe TIC.

▪ Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

➤ Se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos por el Plan.

▪ Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

➤ Se valorará el grado de consecución de las propuestas de mejora del presente Plan.

4.2. Evaluación del Plan.

▪ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

✓ Se valorará el grado de satisfacción del desarrollo del Plan a través de la observación y comunicación diaria entre los miembros del claustro y de las reuniones de profesores a final de curso.

▪ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

✓ Se valorará el grado de difusión y dinamización del Plan a través de la observación y comunicación diaria entre los miembros del claustro y de las reuniones de profesores a final de curso.

▪ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

✓ Se valorarán los resultados obtenidos y la temporalización del Plan a través de la observación y comunicación diaria entre los miembros del claustro y de las reuniones de profesores a final de curso.



4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
 - ✓ Se recogerán las propuestas de mejora que vayan surgiendo a lo largo del curso e iremos poniéndolas en marcha según las necesidades y posibilidades del centro.
 - ✓ Cualquier propuesta de mejora realizada por cualquier miembro de la comunidad educativa es susceptible de ser valorada y propuesta para incluirla en el Plan con su consiguiente puesta en funcionamiento.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.
 - ✓ El presente Plan estará sometido a valoración y revisión constante por parte de toda la comunidad educativa (y especialmente del profesorado) con el objetivo de introducir las mejoras que se vayan proponiendo y sean susceptibles de poner en marcha.

